

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOMETOURS S.A.

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 29 de marzo del año 2019, a las 18h00 horas, se reúnen los siguientes Accionistas: ELIZABETH JACOME PONCE con 400 acciones de Usd. 1 Dólar cada una, dando un total de Usd. 400.00 Dólares Americanos; ROBERTO XAVIER TORRES ACOSTA, con 400 acciones de Usd. 1 Dólar cada una, dando un total de Usd. 400.00 Dólares Americanos. Los Accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas;

Preside la junta, el señor, ROBERTO XAVIER TORRES ACOSTA, como Presidente de la compañía y actúa como SECRETARIA de la Junta la señora, ELIZABETH JACOME PONCE.

El Presidente dispone que la secretaria de lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL PERIODO 2018.
2. CONOCER y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
3. CONOCER y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
4. RESOLUCION DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO.- CONOCER y APROBAR" EL INFORME DE COMISARIO DEL PERIODO 2018.- Toma la palabra el Comisario designado por la Junta, y procede a dar lectura de su informe del periodo 2018, la Junta luego de varias deliberaciones procede aprobar el informe de Comisario.

SEGUNDO.- CONOCER y APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.- Toma la palabra la Gerente General y procede a dar lectura de su informe anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las

disposiciones de las Entidades de Control, igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2018. Luego de varias deliberaciones la Junta Aprueba el Informe la señora Gerente General.

TERCERO.- CONOCER y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. Se procede a dar lectura, tanto el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018.

CUARTO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FISCAL 2018.- La Gerente General informa a la Junta, que en el presente periodo existe utilidad contable del ejercicio por el valor de USD\$ 3.655,55 sin haber registrado 15% Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta. La utilidad después de impuestos es de \$ 93.19, la misma que se mantendrá en la cuenta utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

La Junta en pleno conocimiento por unanimidad procede aprobar el presente orden del día.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede a la Junta un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las 12H45 y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



ROBERTO XAVIER TORRES ACOSTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



ELIZABETH JACOME PONCE
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA